



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M.

ACTA 32/2020
Consejo Técnico

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las once horas del día miércoles treinta de octubre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 28 de abril de 2020, reunidos los CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Mtro. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, suscrita por el Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

Patricia Deveze Murillo

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III AVAL ACADÉMICO DE LA PLANEACIÓN DE TRABAJO (PlaTA) AGOSTO 2020 – JULIO 2021.**
- IV AVAL ACADÉMICO DEL REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN (RAE) 2019.**
- V AVAL ACADÉMICO DE PROYECTOS REGISTRADOS EN EL SIREL.**
- VI AVAL ACADÉMICO DE BAJAS EXTEMPORÁNEAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.**
- VII ASUNTOS GENERALES.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 7 miembros de un total de 9, lo que representa el 77.77% de asistencia.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 32/2020
Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DE LA PLANEACIÓN DEL TRABAJO (PlaTA), AGOSTO 2020 - JULIO 2021.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere ingresar al portal del Departamento de Evaluación Académica y Validar la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), del periodo Agosto 2020 - Julio 2021 de los profesores de esta Facultad por este Consejo Técnico, por lo que se procedió a ingresar con las cuentas Institucionales de los integrantes, al ingreso se revisaron los Planes de Trabajo de los académicos: Aguilar Dominguez Mariel, Ahuja Aguirre Concepción del Carmen, Alpirez Mendoza Manlio, Ángeles Marin Alvaro Alberto, Barrientos Morales Manuel, Berdon Carrasco Víctor Hugo, Bonilla Sessler Diana Pamela, Bueno Díaz Héctor Macario; Canales Rubio Miguel, Canseco Sedano Rodolfo, Carrasco García Apolo Adolfo, Castillo Tlapa Roberto, Cervantes Acosta Patricia, Cordero Pulido Rosa María, Cruz Romero Anabel, De Gasperin López Isaac, Deveze Murillo Patricia, Domínguez Mancera Belisario, Espin Iturbe Luz Teresa, Estrada Coates Alejandro Taylor, Figueroa Velarde Justino, Flores Primo Argel, Gudiño Escandon Raymundo Salvador, Hernández Beltrán Antonio, Hernández Cruz Bertha Clementina, Ibarra Priego Nelly del Jesús, Juárez Lagunes Francisco Indalecio, Landin Grandvallet Luis Antonio, León Cabada Vicente Roberto, Loeza Deloya Violeta Mariana, Loeza Limón Rubén, López de Buen Lorena, López Guerrero Armando, López Hernández Karla María, Macías Fernández Ramiro, Martínez Hernández José Manuel, Martínez Herrera David I., Medina León Ariadna Zulema, Méndez Ojeda María Luisa, Montiel Palacios Felipe, Mora Brito Ángel H., Morales Morales Carlos, Muñoz Melgarejo Sergio, Paredes Ramos Pedro, Pardío Sedas Violeta Trinidad, Peniche Cardeña Álvaro E, Pinos Rodríguez Juan Manuel, Robledo Salinas María Luisa, Rodríguez Chessani Miguel A., Suárez Franco Gabriela, Tellez Mora Ma. Elena del Refugio, Uscanga Serrano Roxana, Vanoye Lara Fabián Francisco, Vega Murillo Vicente Eliezer, Vega Rubio Guadalupe, Velázquez Sarmiento Francisco, Vicente Martínez Jorge G., Zarate Guevara Oscar y Zilli Debernardi Emilio. Así mismo se hace de manifiesto que adicionalmente se recibieron las siguientes Planeaciones del Trabajo Académico de los profesores vía correo electrónico toda vez que no pudieron cargarla desde el portal en la plataforma del DEA, y se procedió a su evaluación de: Áke Castillo José Antolin, Alva Trujillo Miriam, Espinosa Palencia Manuel, Gómez Boucrin Federico, Lozano Aburto Miguel Ángel, Rodriguez Dehaibes Sostenes Rafael, Romero Salas Dora, Salas Monreal David, y Villagómez Cortes José Alfredo.

Patricia Deveze Murillo

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), periodo agosto 2020 – julio 2021 de los académicos mencionados.

CUARTO. - AVAL ACADÉMICO DEL REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN (RAE) 2019.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere ingresar al portal del Departamento de Evaluación Académica (DEA) y Validar los Reporte de AutoEvaluación del periodo 2018 - 2019 de los profesores de esta Facultad por este Consejo Técnico, adicionalmente se



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 32/2020
Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

recibió un archivo Excel por parte de la Dirección de Desarrollo Académico, que contiene la relación de los profesores que llevaron a cabo dicha actividad en el portal, por lo que se procedió a ingresar con las cuentas institucionales de los miembros de este Consejo y fueron Avalados los siguientes: Aguilar Dominguez Mariel, Ahuja Aguirre Concepcion del Carmen, Alva Trujillo Miriam, Barrientos Morales Manuel, Berdon Carrasco Victor Hugo, Bonilla Sessler Diana Pamela, Canales Rubio Miguel, Canseco Sedano Rodolfo, Carrasco Garcia Apolo Adolfo, Cervantes Acosta Patricia, Cordero Pulido Rosa María, Cruz Romero Anabel, De Gasperin Lopez Isaac, Dominguez Mancera Belisario, Espin Iturbe Luz Teresa, Estrada Coates Alejandro Taylor, Flores Primo Argel, Gomez Boucrin Federico, Gudino Escandon Raymundo, Hernandez Beltran Antonio, Hernandez Cruz Bertha Clementina, Ibarra Priego Nelly del Jesús, Juarez Lagunes Francisco Indalecio, Landin Grandvallet Luis Antonio, Leon Cabada Roberto Vicente, Loeza Deloya Violeta Mariana, Loeza Limon Ruben, Lopez De Buen Lorena, López Guerrero Armando, Lopez Hernandez Karla Maria, Lopez Morales Jose Satsumi, Lopez Yanez Bernardo Alberto, Macias Fernandez Ramiro, Martinez Herrera David Itzcoatl, Medina León Ariadna Zulema, Mendez Ojeda Maria Luisa, Montiel Palacios Felipe, Mora Brito Angel Homero, Muñoz Melgarejo Sergio, Muñoz Perez Maria Esther, Pardo Seda Violeta Trinidad, Paredes Ramos Pedro, Peniche Cardena Alvaro Enrique, Pinos Rodriguez Juan Manuel, Robledo Salinas Maria Luisa, Rodriguez Chessani Miguel Arcangel, Romero Salas Dora, Villagomez Cortes Jose Alfredo, Suarez Franco Gabriela, Tellez Mora Maria Elena, Uscanga Serrano Roxana, Vega Murillo Vicente Eliezer, Vega Rubio Guadalupe, Velazquez Sarmiento Francisco, Vicente Martinez Jorge Genaro, Zarate Guevara Oscar Enrique y Zilli Debernardi Emilio. Adicionalmente los siguientes académicos enviaron vía correo electrónico sus RAE, ya que no pudieron cargarlos en el portal de la Universidad Veracruzana, por lo que se procedió también a su evaluación, y los académicos son: Alpirez Mendoza Manlio, Ángeles Marin Álvaro Alberto, Buenos Díaz Héctor Macario, Deveze Murillo Patricia, Espinosa Palencia Manuel, Figueroa Velarde Justino, Martinez Hernández José Manuel, Morales Morales Carlos, Rodriguez Dehaibes Sostenes Rafael, y Vanoye Lara Fabián Francisco.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a los Reporte de AutoEvaluación (REA) del periodo 2018 - 2019 de los académicos mencionados.

Patricia Deveze Murillo

QUINTO. - AVAL ACADÉMICO DE PROYECTOS REGISTRADOS EN EL SIREI.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere Avalar Académicamente los productos obtenidos en el proyecto de investigación "Manejo de aspectos comportamentales y reproductivos para el aprovechamiento del cocodrilo moreletii", que presenta por oficio la Dra. Lorena López de Buen, el proyecto mencionado se encuentran en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación "SIREI", con fecha de inicio 31 de agosto de 2015 y fecha de término 22 de enero de 2020, en el mismo también participan los académicos Concepción del Carmen Ahuja Aguirre, Rodolfo Canseco Sedano, Apolo Adolfo Carrasco García, Bertha Clementina Hernández Cruz y



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 32/2020

Consejo Técnico

J. Benaro Vicente M.

Felipe Montiel Palacios y se obtuvieron los siguientes productos que se relacionan, adicionalmente ha hecho llegar una copia electrónica de dichos productos, y para lo cual se dará inicio a la sesión en el portal.

Tesis de Maestría		
Estudiante	Título	Estatus
N1-ELIMINADO	Efecto de la aplicación de una vacuna Anti-GnRH sobre la agresividad y el comportamiento del cocodrilo de pantano (<i>Crocodylus moreletii</i>) en cautiverio.	Concluida
	Uso de implantes anabólicos en cocodrilo de pantano (<i>Crocodylus moreletii</i>) para reducir el comportamiento agresivo, mejorar la calidad de la piel y promover la ganancia de talla y peso.	Concluida
	Diversidad genética de crías de cocodrilo de pantano (<i>Crocodylus moreletii</i>) nacidas en cautiverio	Concluida
	Evaluación de la actividad antibacterial del plasma sanguíneo del cocodrilo de pantano (<i>Crocodylus moreletii</i>) sobre cepas de <i>Staphylococcus aureus</i>	Por concluir

Tesis de Doctorado		
Estudiante	Título	Estatus
	Efecto de las concentraciones de corticosterona sobre la condición corporal, las hormonas esteroideas y la respuesta inmune en <i>Crocodylus moreletii</i> en cautiverio.	En proceso
	Criterios de selección fenotípica para crecimiento rápido y coloración clara de piel de cocodrilo mexicano (<i>Crocodylus moreletii</i>) en cautiverio	En proceso

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a los productos obtenidos del proyecto de investigación registrado en el SIREI, que se mencionaron.

SEXTO. - AVAL ACADÉMICO DE BAJAS EXTEMPORÁNEAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la alumna , matrícula , recibido por correo electrónico y quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Fisiología de la Reproducción NRC 87510, debido a que considera que le gustaría esperar a llevar esa EE de manera presencial, ya que en línea no siente que es lo mismo y sería de su agrado cursarla presencialmente y con otro médico, ya que además sin hacerlo de manera personal, no le agradó como el médico lleva e imparte la materia.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 32/2020

Consejo Técnico

J. Gemaro Vicente M.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la baja extemporánea de la EE a la alumna mencionada en el presente periodo escolar 202101.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del alumno [redacted] [redacted] matrícula [redacted], recibido por correo electrónico y quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Fisiología de la Reproducción NRC 94022, debido a que en el lugar donde reside no cuenta con servicios de internet, por lo que para poder conectarse a clase en tiempo y forma tenía la necesidad de utilizar datos móviles, situación que ocasionaba estragos en su economía puesto que cuestión de 30 a 60 minutos estos se acababan a causa del uso de la cámara en la plataforma, por ende no eran suficientes ya que la clase dura 4 horas, se lo mencionó a la doctora encargada de impartir la clase sin embargo se mostró poco comprensiva ante su situación.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la baja extemporánea de la EE al alumno mencionado en el presente periodo escolar 202101.

N7-ELIMINADO 1

N8-ELIMINADO 62

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere asignar un revisor al protocolo de Tesis entregado por el [redacted] matrícula [redacted], intitulada: "Efecto de la adición de *Bryophyllum daigremontiana* en el rendimiento de la canal y cortes de pollos de engorda", fungen como asesores el Dr. Juan Manuel Pinos Rodriguez y el Mtro. Vicente Roberto León Cabada.

ACUERDO: APROBADO se asigna al Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, para que revise y haga las observaciones correspondientes.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere asignar un revisor al protocolo de Tesis entregado por el [redacted] matrícula [redacted], intitulada: "Frecuencia de patógenos causales de diarrea neonatal bovina en ranchos ganaderos del centro del estado de Veracruz", fungen como asesores la Dra. Dora Romero Salas y el MCA José Luis Bravo Ramos.

ACUERDO: APROBADO se asigna al MCA Francisco Velazquez Sarmiento, para que revise y haga las observaciones correspondientes.

N9-ELIMINADO 1



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
ACTA 32/2020
Consejo Técnico

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del alumno ~~N13-ELIMINADO 1~~
~~N14-ELIMINADO 1~~ matrícula ~~N15-ELIMINADO 60~~ por correo electrónico y quien solicita de la manera
más comedida se le otorgue un cambio de fecha del primer examen parcial de la EE de Biostatística
~~N16-ELIMINADO 47~~

ACUERDO: NO PROCEDE, toda vez que no es una evaluación con carácter de ordinario, extraordinario o título de suficiencia o alguna otra prevista en el Estatuto de los Alumno 2008, se deberá de informar al académico que imparte dicha EE, pueda considerar la situación del alumno.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

J. Genaro Vicente M.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

Patricia Devezé Murillo

Dra. Patricia Devezé Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Luis Antonio Landin Grandvallet
Mtro. Luis Antonio Landin Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

Rubén Loeza Limón
Dr. Rubén Loeza Limón
Miembro del Consejo Técnico

Fabián Francisco Vanoye Lara
MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico

Patricia Cervantes Acosta
Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

Rodolfo Canseco Sedano
Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL